

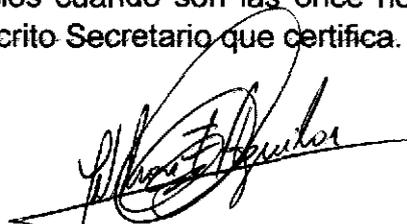
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DEL MAR GRUCAMDEMAR S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los seis días de mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas de la compañía **CAMARONERA DEL MAR GRUCAMDEMAR S.A.**, ubicada en las calles Guayas entre Pichincha y Arizaga, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- **PRODUCCION CABRERA AGUILAR Y COMPAÑÍA CABACOMPA S.A.** representada por el señor **LUIS ORLANDO AGUILAR PASTOR** en calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietario de doce mil cuatrocientas noventa y seis (12496) acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una; 2.- **CAMARONERA AGUILAR CABRERA SALAZAR CIA. LTDA. CAMACSA** representada por el señor **RENE PATRICIO CABRERA AGUILAR** en calidad de Gerente General, por sus propios derechos, propietario de siete mil quinientos cuatro (7504) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00) cada una. Quienes representan el 100% del capital social, por lo que deciden unánimemente sesionar en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día previamente aprobado.

- 1) **CONSTATACIÓN DEL QUORUM,**
- 2) **APROBAR EL INFORME DE GERENTE**
- 3) **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**
- 4) **CLAUSURA.**

El presidente de la junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez que el secretario cumplió con el mandato de la presidencia y se cercioró de la concurrencia del cien por ciento de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día, que consiste en el informe del Gerente**, en el cual manifiesta que la Compañía **CAMARONERA DEL MAR GRUCAMDEMAR S.A.**, ha cumplido a cabalidad con las disposiciones legales establecidas en los estatutos, informe que es analizado por los socios asistentes y es aprobado por mayoría de votos, luego se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día que consiste en la aprobación de los Estados Financieros del periodo contable del año 2017**, el mismo que

es puesto a consideración de los accionistas asistentes y de esta manera se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2017 por unanimidad, sin otro asunto que tratar el Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se le da lectura y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, no teniendo más que tratar el Señor Presidente da por concluida esta Junta General Extraordinario y Universal de Socios cuando son las once horas, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.



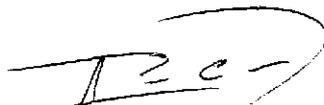
1.- WILSON FERNANDO AGUILAR ZAMBRANO
PRESIDENTE



2.- CABRERA AGUILAR JULISA PAOLA
GERENTE GENERAL



3.- AGUILAR PASTOR LUIS ORLANDO
GERENTE GENERAL PRODUCCION CABRERA AGUILAR Y COMPAÑÍA
CABACOMPA S.A.



4.- CABRERA AGUILAR RENE PATRICIO
GERENTE GENERAL CAMARONERA CABRERA AGUILAR SALAZAR CIA.
LTDA. CAMACSA